



COLEGIO LIBRE DE
HIDALGO
Excelencia en Política

CONVOCA

A los aspirantes mexicanos interesados en las área económico-socio-político en participar en el concurso de selección para obtener una de las cinco becas denominada

"Libre de Hidalgo"

la cual cubre el cien por ciento de las colegiaturas del programa académico que comienza el **7 de febrero de 2020**. Los programas de posgrado que participan son:

***Doctorado en Ciencia Política y Sistemas de Gobierno**

<https://www.clh.edu.mx/dcpysg.pdf>

***Maestría en Comunicación Política y Marketing Electoral**

<https://www.clh.edu.mx/mcpyme.pdf>

***Maestría en Ciencia Política y Gestión Pública**

<https://www.clh.edu.mx/mcpygp.pdf>

***Maestría en Economía Pública**

<https://www.clh.edu.mx/mep.pdf>

***Maestría en Gestión de Gobiernos Locales**

<https://www.clh.edu.mx/mgygl.pdf>

Requisitos y Condiciones

En apego al Reglamento General del Colegio Libre de Hidalgo, los interesados en participar deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos descritos en el INSTRUCTIVO correspondiente a esta Convocatoria disponibles **después del 15 de enero de 2020**, en:

<https://www.clh.edu.mx/registro>

en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta convocatoria y su instructivo.**

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo, aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria, de su instructivo y plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso, sus normas operativas y los especificados en el instructivo de la convocatoria.
4. Realizar el registro por internet ingresando a la página <https://www.clh.edu.mx/registro> en las fechas establecidas para tal efecto, en esta convocatoria.
5. Atender los trámites y procedimientos del proceso de selección del programa de posgrado de su interés.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, ingresando a la página <https://www.clh.edu.mx> a partir del 3 de febrero de 2020.
7. En caso de ser aceptado por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción.

IMPORTANTE:

Los datos personales son proporcionados de manera voluntaria, la actualización y autenticidad de los mismos son responsabilidad de quien los emite. Serán utilizados con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de los aspirantes a ingresar a un programa de posgrado y no serán transferidos o tratados por personas distintas al Colegio Libre de Hidalgo.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso comprende cuatro etapas, que deberán atenderse de manera puntual por los aspirantes, como se indica en la siguiente tabla.

Etapas

1. Registro de aspirantes, envío en línea de documentación y protocolo de investigación al email: academia@colegiolibredehidalgo.edu.mx
2. Proceso de selección establecido por el Comité Académico del programa de posgrado (aplicación del examen, defensa de protocolo de investigación y entrevista con coordinador académico).
3. Publicación de resultados por parte del programa de posgrado.
4. Entrega documental. En caso de ser aceptado, el aspirante realizará la entrega documental y se le indicará el procedimiento de inscripción.

Fecha

Del 15 al 23 de enero de 2020

Del 27 al 30 de enero de 2020

3 de febrero de 2020

3 de febrero de 2020

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente convocatoria y su instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido; que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de sus etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción.

"Excelencia en Política"

Pachuca de Soto, Hidalgo a 14 de enero de 2019.

Lic. Enrique Mandujano Sandoval

Coordinador Académico